

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 11 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, sobre bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de la Oficina de Atención al Ciudadano. (PP. 2905/2022).*

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaen),

Hace saber: Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 2022-0678, de fecha 31 de agosto de 2022, ha aprobado las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de la Oficina de Atención al Ciudadano vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 190, de 29 de septiembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de la Oficina de Atención al Ciudadano. Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 205, de 24 de octubre de 2022, aparece publicada la rectificación de la base octava, en el párrafo relativo al nombramiento. Dicha rectificación puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>

Esta plaza tiene las siguientes características: Personal funcionario. Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Grupo C1. Número de vacantes: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 11 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.